

## Debates de Cátedra

# La Universidad y las políticas públicas: aportes a la reflexión

Sandra Arito\*

Fecha de recepción: 28 de septiembre de 2012  
Fecha de aceptación: 23 de octubre de 2012  
Correspondencia a: Sandra Arito  
Correo electrónico: sarito@fts.uner.edu.ar

\* Magister en Salud Mental. Licenciada en Servicio Social y Operadora en Psicología Social. Actualmente Decana de la Facultad de Trabajo Social de la UNER en la que es Profesora Titular. Investigadora categoría II por la Comisión Nacional de Evaluación; Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Docente de posgrado en la Maestría Sociedad e Instituciones de la Universidad Nacional de San Luis y en la Maestría en Salud Mental de la UNER.

### Resumen:

El artículo aporta reflexiones al debate sobre las Políticas Públicas y el rol de la Universidad Pública, y en esa línea plantea la experiencia que se llevará adelante desde la Facultad de Trabajo Social de la UNER.

La universidad pública debe asumir de manera colectiva el compromiso de intervenir creativa y responsablemente en el actual momento histórico que vive nuestro país.

Hemos asumido el enorme desafío de trabajar en el sentido planteado y realizamos una fuerte apuesta emprendiendo una tarea formativa a través la Especialización en Políticas Públicas en niñez, adolescencia y familia a nivel nacional junto a la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia de la Nación.

La Especialización apunta a promover la representación y abordaje de los derechos de la infancia desde una dimensión interdisciplinar, y a realizar un recorrido socio-histórico concretamente desde los actores implicados, revisando prácticas y recuperando preocupaciones teóricas e instrumentales.

La formación se orienta a conocer, revalorizar e implementar distintos tipos de estrategias y herramientas de trabajo que permitan conformar y/o consolidar redes interinstitucionales, intersectoriales e interdisciplinarias a nivel local, provincial y nacional, potenciando los recursos y modalidades de abordaje que los profesionales despliegan en sus prácticas cotidianas.

Se trata de un cambio progresivo, gradual y complejo, pero absolutamente necesario en función de avanzar hacia la concepción de derechos que efectivamente se instituye y va tomando cuerpo real en todas las organizaciones.

**Palabras claves:** Políticas públicas, universidad pública, formación en trabajo social.

#### Resumo

*Este artigo fornece reflexões para o debate sobre as Políticas Públicas e o papel da Universidade Pública, e nessa linha apresenta a experiência que será desenvolvida pela Faculdade de Trabalho Social da UNER.*

*A universidade pública deve assumir de maneira coletiva o compromisso de intervir criativa e responsável no atual momento histórico pelo qual atravessa o nosso país.*

*Assumimos o enorme desafio de trabalhar nesse sentido mencionado e fazemos uma forte aposta iniciando uma tarefa formativa através da Especialização em Políticas Públicas em Niñez, Adolescência y Familia a nível nacional junto da Secretaria de la Niñez, Adolescência y Familia da Nação.*

*A Especialização visa promover a representação e abordagem dos direitos da infância a partir de uma dimensão interdisciplinar, e a realizar um percurso socio-histórico concretamente a partir dos atores envolvidos, revendo práticas e recuperando preocupações teóricas e instrumentais.*

*A formação é orientada a conhecer, revalorizar e implementar diversos tipos de estratégias e ferramentas de trabalho que permitam conformar e/ou consolidar redes interinstitucionais, intersectoriais e interdisciplinares a nível local, estadual e nacional, potencializando os recursos e modalidades de abordagem que os profissionais executam em suas práticas cotidianas.*

*Trata-se de uma mudança progressiva, gradativa e complexa, mas absolutamente necessária em função de avançar rumo a uma concepção de direitos que efetivamente seja instituída e consolidada em todas as organizações.*

*Palavras chave:* Políticas públicas, formação universitária pública, formação no trabalho social.

## Introducción

Intentaré aportar algunas reflexiones al debate en torno a las políticas públicas y el rol de la Universidad Pública, y en esa línea aludiré a una experiencia que nos proponemos llevar adelante desde la Facultad de Trabajo Social de la UNER.

Que la Universidad Pública no sólo forma profesionales es compartido por la gran mayoría de quienes la habitamos, fundamentalmente forma ciudadanos. El compromiso incluye una fuerte apuesta por la formación y el ejercicio y fortalecimiento de una institucionalidad democrática, que garantice la libertad, la igualdad de oportunidades y el respeto por los derechos humanos.

Entendemos que ésta es una función irrenunciable de la Universidad y resulta una reflexión ya elemental afirmar que no tendría sentido estudiar, formar profesionales y estimular el desarrollo científico sino para decir por qué, cómo y fundamentalmente qué desde los saberes producidos. Tampoco tendría sentido la ciencia divorciada de lo social, desvinculada del país al que pertenecemos.

Afirmaba Juan Carlos Portantiero en ocasión de haber sido invitado por el Consejo de Decanos de Ciencias Sociales y Humanas, que

...necesitamos formar buenos profesionales si pensamos que la universidad puede intervenir en relación con el Estado, los gobiernos o las organizaciones de la sociedad civil.... Si pensamos en lo más cotidiano de las políticas públicas, el horizonte de transformación no es hacer una revolución sino establecer un proceso creciente de reformas, si pensamos que esto es un punto de vista razonable para entender la política, tenemos la obligación de habilitar lo mejor que se pueda a nuestros estudiantes, a nuestros profesionales, con los conocimientos y saberes especializados para que, en los niveles de lo público, puedan ser colaboradores eficientes para una política de reformas progresistas de la sociedad.. (Portantiero, 2005: 142).

Esta reflexión de Portantiero, portadora de una sensatez extrema, es compartida por muchos colegas que pensamos que la Universidad Pública debe asumir de manera colectiva el compromiso de intervenir creativa y responsablemente en el actual momento histórico de nuestro país. Consideramos que fortalecer un Estado capaz de garantizar todos los derechos humanos es parte de nuestra tarea.

También pensamos que hacerlo, a su vez, nos fortalece institucionalmente. Resulta oportuno decir que la autonomía universitaria no implica la práctica de abstinencia respecto de los problemas no directamente académicos, tampoco requiere una independencia descomprometida socialmente del país que habitamos.

Hacernos cargo institucionalmente de la responsabilidad de interactuar activamente con grupos y organizaciones institucionales gubernamentales, lejos de debilitar la autonomía universitaria resulta una posibilidad de ejercerla seria y consistentemente.

Transitamos el 2012 y, a escasos años de los 90, década en la que se multiplicaron las fragmentaciones sociales que nuestras propias universidades también reprodujeron, resulta necesario insistir en un debate recurrente: el rol de la Universidad y su relación con el Estado.

Los noventa nos remiten a un proceso de más de 30 años en los que el escenario social se configuró en un contexto de crisis que produjo fuertes procesos de fragmentación social que debilitaron el sostenimiento de redes y lazos sociales, el sentido político del conocimiento se encarnó en frases como “sólo sirve, si sirve”, sobre todo si se trataba de conocimiento aprovechable en el corto plazo o inmediatamente; la relación entre universidad y sociedad promovió prácticas de relación con el medio social direccionadas a la venta de servicios a terceros, tendiendo a un modo de relación con organizaciones públicas y/o privadas del medio de interés más comercial que social. Asimismo, los encuentros y convenios entre instituciones gubernamentales y universitarias no eran habituales, se privilegiaba desde una pers-

pectiva tecnocrática la palabra y la contratación de "expertos", a veces extranjeros, que definían proyectos y políticas sin demasiadas posibilidades de participación de los sectores destinatarios. La extensión universitaria y algunas prácticas pre-profesionales marcaban una tendencia a quedar reducidas al hacer, a un hacer repetitivo, mecánico y poco reflexivo. La adecuación de la "oferta" académica a los requerimientos de un "mercado laboral" funcional a los intereses de un proyecto de país que se desindustrializaba y en el que los científicos eran prescindibles imperaba en el ambiente. Por supuesto que existían también movimientos críticos e instituyentes que resistían esa tendencia que no consideraban justa para los sectores sociales implicados ni deseable y suficiente para la formación profesional.

Ese proceso se ha empezado a revertir en esta última década y, en la actualidad, el contexto de fragmentación, tan cercano para los tiempos institucionales y algo lejano para el sentido de la percepción, ha ido cambiando. Estamos en un proceso de transición en el que es posible reavivar y, por qué no, revivir principios, valores y prácticas sociales fundadas. Cuando hablamos de intervención social fundada, lo hacemos teniendo en cuenta que esa intervención se constituye desde dimensiones teóricas, prácticas y ético-políticas. Una intervención social fundada no se resigna a dar respuesta a las necesidades del mercado laboral, se asienta sobre la base de cuestionarse cómo intervenir, por qué hacerlo, para qué y con quiénes. Una intervención social fundada incluye el análisis del contexto en el que se interviene, en el momento del proceso histórico-social por el que se atraviesa.

Cada época impone desafíos institucionales y podríamos preguntarnos ¿cuáles son las cuestiones de época que nos desafían desde la universidad?

Quienes trabajamos en ciencias sociales sabemos que frente a una realidad de fragmentación social, la intervención profesional debe darse ineludiblemente en un sentido integrador. Y, ¿qué significan prácticas que promuevan integración? Son prácticas que generan y promueven el surgimiento de organizadores materiales y simbólicos

que tiendan a reconstruir lo que sí se puede, a la construcción y reconstrucción de rasgos propios de identidad vincular, grupal, familiar, social, desde la potencia, no desde la falta.

En los últimos años se han hecho importantes esfuerzos para recuperar el sentido político-social de la relación entre las organizaciones gubernamentales y la universidad.

Desde 2004 se mantiene vigente un acuerdo firmado por el Gobierno Nacional y el Consejo Interuniversitario Nacional por el que las universidades nacionales se transforman en consultoras privilegiadas del Estado. En oportunidad de su firma, el entonces presidente de la Nación, Dr. Néstor Kirchner, destacó "el rol central de las universidades en la construcción del plan estratégico que necesita la Argentina y en la definición de un pensamiento y un proyecto nacional que contenga a todos", concluyendo en que "deben convertirse en la columna vertebral de la consolidación del conocimiento argentino" (Kirchner). Este convenio con las casas de estudios afianza la decisión del Estado Nacional de nutrir la gestión de gobierno con los saberes de las distintas disciplinas, reconociendo a las universidades nacionales como recursos especialmente calificados. Esta decisión concretamente resignifica la relación entre la Universidad y el Estado, desplazando a la Universidad del rol devaluado y pasivo que le tocó asumir en los noventa a un rol potencialmente pro-activo, protagónico.

Cabe plantear que esa resignificación no implica responder automáticamente y de manera acrítica a las consultas o demandas que a través de las organizaciones gubernamentales recibamos, sino asumir cabal e integralmente la responsabilidad social, académica, científica y política de hacernos cargo de esa consulta y de las consecuencias que traerá aparejado aquello que proponemos. Implica también tomar la iniciativa, advertir, proyectar y plantear argumentaciones y propuestas sustentadas en las propias producciones académicas y científicas aunque éstas pudieran diferir de lo esperado por actores gubernamentales.

Reflexionábamos con algunos colegas acerca de la producción científica en ciencias sociales, acer-

ca de la enorme cantidad de trabajos y proyectos de extensión que se realizan desde la Universidad, que además interactúan a través de las prácticas de sus carreras de grado permanentemente en el medio social.

Sin duda se hacen y sostienen en el tiempo muchos proyectos, sin embargo, no siempre se cruzan las prácticas de extensión que surgen de la tarea investigativa y, obviamente, escasas veces lo producido es tomado en cuenta para proyectos de políticas públicas. Se ha resignificado una oportunidad de relación que nos desafía a tomar la palabra y a hacernos cargo de las consecuencias de hacerlo.

Nuestro posicionamiento tiene un sentido político, académico y científico de fuerte compromiso social que además se nutre de nuestra condición de trabajadores de la Universidad Pública. Pensamos la producción científica y académica en relación con la comunidad de la cual somos parte.

El trabajo interinstitucional entre la Universidad y los organismos responsables de la implementación de políticas públicas resulta estratégico para promover cualquier cambio en el sentido indicado. Sostener esa relación es fundamental e implica un modo de intervención social desde la propia universidad.

La presencia y participación de la universidad es medular en cuanto a lo que puede aportar en la promoción de prácticas integradoras que promuevan el surgimiento de organizadores materiales y simbólicos.

El concepto de organizador, muy utilizado en las ciencias sociales, alude a un hecho o conjunción de hechos que operan como un polo de atracción convocante y provocan el ordenamiento de acciones y de relaciones dentro de una pauta en la que adquieren sentido y significación. En general, los organizadores cumplen funciones como integradores institucionales, obran como ejes estructurantes contribuyendo a consolidar el estilo del funcionamiento grupal, organizacional, institucional, comunitario.

Coincido con mi colega Ana Arias en que es posible contribuir para ampliar la capacidad restitutiva y constitutiva de derechos. Arias advierte que “en lugar de esto, identificamos ciertos consensos sobre los desgastes e ineficiencias de los sistemas institucionales de políticas sociales...” (2012: 12). Si pretendemos contribuir a una sociedad más justa, solidaria y democrática, también es necesario que los saberes científicos, que la producción en las universidades, sean insumo ineludible a la hora de generar políticas públicas, y sin dudas es ése uno de los núcleos duros de la construcción política desde la universidad.

Es tiempo de ser parte de la reconstrucción y fortalecimiento de lo estatal, de la posibilidad de incidir y contribuir al acompañamiento de políticas públicas que amplíen y restituyan derechos. La Universidad, en particular desde las ciencias sociales, es clave para dar lugar a las voces no escuchadas, para aportar una crítica reflexiva y científica frente a temas y problemáticas claves, tales como gatillo fácil, violencia de género, explotación de hidrocarburos, explotación minera, entre muchas otras. Una actitud dispuesta al diálogo, a la construcción colectiva en que la Universidad no solo cumpla la función de formación y de reproducción cultural sino también de producción cultural, socialización, construcción simbólica e intervención social.

No es posible imaginar una universidad cargada de sentido social que no interroge la realidad social, que no registre lo que ocurre, que no intervenga al respecto. No hacerlo, en el marco de las funciones de la universidad, sería propio de un planteo empobrecedor del conocimiento que es atribuible al plano de lo ideológico, pero no de la ideología en abstracto, sino de un sistema de representaciones sociales que explica, legitima y otorga racionalidad a un tipo particular de relaciones sociales.

## **El caso de las Políticas Públicas de Niñez, Adolescencia y Familia**

Desde la Facultad de Trabajo Social (FTS) hemos asumido el enorme desafío de trabajar en el sentido planteado y hemos realizado una fuerte apuesta.

A partir de la firma del convenio con la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia de la Nación, desde la FTS se emprendió una tarea formativa a través de la puesta en marcha de la Especialización en Políticas Públicas y abordajes en niñez, adolescencia y familia a nivel nacional y a partir de la firma de convenios de universidades hermanas de las diferentes regiones del país, en la línea de profundizar el proceso de transformación institucional consagrado en la Convención sobre los Derechos del Niño que ha ido echando raíces en los Consejos y Secretarías provinciales.

En este sentido, creemos que la implementación de la Especialización en Políticas Públicas desde la FTS constituye un importante aporte no solo como encuadre conceptual de las políticas públicas, sino materializándose a través de la formación de los actores sociales involucrados en la formulación e implementación de políticas y comprometidos con los procesos de integración social desde la intervención cotidiana.

Compartimos con Ana María Fernández que caracterizar académica y políticamente a la universidad como pública se trata entre otros aspectos de sostener la producción de conocimientos sobre lo público... Significa interrogarse sobre el producido que lo público conlleva; "se interroga sobre las condiciones de producción de lo que es y crea herramientas para la transformación de eso que está hecho y como tal deberá ser *des-hecho*" (Fernández, 2008: 26).

En este caso permite acompañar y acercar herramientas para pensar e intervenir a quienes enfrentan cotidianamente el trabajo con niños, adolescentes y familias en situaciones de vulnerabilidad.

La alianza estratégica entre la Universidad y el Estado decisor de las políticas públicas para el diseño e implementación de esta Especialización, recupera una sinergia ya ensayada en espacios de construcción de conocimiento, articulación y diálogo entre la academia, las políticas públicas y quienes se desempeñan dentro del denominado Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Cabe men-

cionar que obró como experiencia satisfactoria y enriquecedora, la realizada también en convenio con la Secretaría Nacional en ocasión de la organización de los Seminarios Nacionales sobre Nuevas Tecnologías para Políticas de Niñez, Adolescencia y Familia, y la redacción de Manuales operativos de distribución gratuita, que han impactado positivamente en la reflexión sobre los problemas y hallazgos prácticos, tendiendo a construir una praxis transformadora a favor del respeto y ejercicio de los derechos.

Nos interesa reafirmar la puesta en acto de una academia comprometida con la realidad y las necesidades del país, como así también y de forma más específica, con el paradigma de protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

La perspectiva epistemológica de la Especialización, basada en el enfoque de derechos de la infancia, implica promover su representación y abordaje desde una dimensión interdisciplinaria, y realizar un recorrido socio-histórico desde la situación concreta de los actores implicados, revisando prácticas, recuperando preocupaciones teóricas e instrumentales, imbricadas en contextos sociales y políticos determinados. Refiere además a la centralidad de los niños, niñas y adolescentes como titulares de derechos y sujetos de políticas públicas. Se retoma, completa y profundiza el conjunto de conocimientos socio-jurídicos construidos por el cuerpo docente de la Facultad de Trabajo Social en forma interdisciplinaria, a la luz de la nueva institucionalidad para la infancia, desde la perspectiva de derecho y la construcción de ciudadanía.

La formación se orienta a conocer, revalorizar e implementar distintos tipos de estrategias y herramientas de trabajo que permitan conformar y/o consolidar redes interinstitucionales, intersectoriales e interdisciplinarias a nivel local, provincial y nacional, potenciando los recursos y modalidades de abordaje que los profesionales despliegan en sus prácticas cotidianas en los diferentes ámbitos en que se desempeñan.

Estamos convencidos que se trata de un cambio progresivo, gradual y complejo, pero absoluta-

mente necesario en función de avanzar hacia la concepción de derechos que efectivamente se instituye y va tomando cuerpo real en todas las organizaciones.

Los universitarios, por nuestra posibilidad de hacer lecturas, interpretaciones e intervenciones profesionales, sabemos que las relaciones sociales de la vida cotidiana tienen que ser interrogadas, cuestionadas en su capacidad de producir los efectos que producen. Muchas veces hacemos lecturas de los procesos sociales en las que tendemos a idealizar las formas de involucramiento social y logramos como resultado traducir en nuestros trabajos escritos las desprolijidades de los procesos comunitarios, barriales, populares. Debemos reconocer que si bien puede resultar interesante y valioso conocer las debilidades de esos procesos, deberíamos ser capaces también de encontrar formas de intervención que tiendan a transformar esa realidad desde la cual reflexionamos y que criticamos. Se trata, en todo caso, de poder sobrevolar el necesario estudio y conocimiento de debilidades, la denuncia de lo

que debería ser de otra manera, para contribuir efectivamente a la posibilidad de modificarlo.

El conocimiento científico y tecnológico es irremplazable en cualquier proyecto estratégico de desarrollo de un país. Hoy el nuestro reclama agregar conocimiento a las políticas; se requieren políticas que reconozcan la diversidad, que reduzcan aún más la pobreza, la desigualdad, que promuevan integración. Desde la Universidad Pública debemos ser capaces de agregar un conocimiento social que se traduzca en el sentido indicado.

El campo profesional y las formas de intervención deben definirse a partir de comprender la lógica de las transformaciones políticas, económicas, sociales, culturales, que a su vez modifican y condicionan los escenarios y los propios ámbitos de trabajo e inserción profesional. Comprenderlo implica, a mi entender, poder distinguir el eje ético-político en el cual se traza la divisoria entre una intervención profesional comprometida y responsable, de otro tipo de intervención o propuestas de mero corte mecánico-técnico-administrativo.



## Bibliografía

- Arias, A. (2012). *La apuesta a la reconstrucción de lo público*. En Arias, A; Bazzalo, A; García Godoy, B. (comps) Políticas públicas y Trabajo Social. Aportes para la reconstrucción de lo público. Facultad de Ciencias Sociales. Espacio Editorial.
- Arito, S. et al. (Agosto de 2011) Ponencia. *Algunas reflexiones sobre el Rol de la Universidad y sus prácticas institucionales*, presentada en el Simposio Pensar la Universidad en sus contextos. Perspectivas Evaluativas. Paraná. Facultad de Ciencias de la Educación, UNER.
- Arito, S. (2009). Panel. III Congreso Nacional de Extensión Universitaria. *"La integración extensión, docencia e investigación. Desafíos para el Desarrollo Social"*. UNL. El rol de las Universidades Nacionales en las Políticas de Niñez, Adolescencia y Familia. Seminarios Nacionales para Políticas de Niñez, Adolescencia y Familia. A 20 años de la Convención. Buenos Aires.
- Fernández, A. M. (2008). *Políticas de Investigación e Investigación de las políticas*. En Las dimensiones políticas de la investigación en psicología. Compiladora Stolkiner, A. Buenos Aires. JVE Ediciones.
- Kirchner, N. En: *Las universidades serán consultoras privilegiadas del Estado*. UNL. [http://www.unl.unl.edu.ar/noticias/leer/3747/Las\\_universidades\\_seraacuten\\_consultoras\\_privilegiadas\\_del\\_Estado.html?diario=15](http://www.unl.unl.edu.ar/noticias/leer/3747/Las_universidades_seraacuten_consultoras_privilegiadas_del_Estado.html?diario=15), visitado el 21 de septiembre de 2012.
- Portantiero, J. C. (2005). Charla-Debate. *En Crisis de las Ciencias Sociales en la Argentina en Crisis*. Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas de Universidades Nacionales. 1ª Ed. Buenos Aires. Prometeo Libros.
- Proyecto de la Carrera de Especialización en Políticas Públicas y Abordajes en Niñez, Adolescencia y Familia. Facultad de Trabajo Social, UNER. 2012.
- Saldaña Rozas, A. (2008). *La gestión como ideología en la Universidad Pública Mexicana*. En Revista de Investigación Educativa, N° 6, Xalapa, Instituto de Investigaciones en Educación, Universidad Veracruzana.
- Zoppi, A.M. (2008). *Los Sentidos de la Universidad: una reflexión necesaria al cabo de los 90*. En Aportes de las Ciencias Sociales y Humanas al análisis de la problemática universitaria. Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas. 1ª Ed. Buenos Aires. Prometeo Libros.